



# Estadística - información de la Jefatura Provincial del Movimiento y Gobierno Civil de la provincia de Teruel



5 años 605/117

1

Jefatura Comarcal de **Mora de Rubielos**

Partido Judicial de **Teruel**

Ayuntamiento de **Mora de Rubielos**

Jefatura Local de **Mora de Rubielos**

Habitantes del Ayuntamiento **2.247**

## Presidentes y Vocales de la Comisión Gestora

NOMBRES	Fecha de nacimiento	¿Es excomulgado?	Fecha de ingreso en F. E. T.	Fecha nombramiento en el cargo	CARGOS QUE DESEMPEÑA		Actividad profesional	Horas que dedica al Ayuntamiento	OBSERVACIONES
					F. E. T.	Ayuntamiento			
Gonzalo Baselga Martin	25-11-06	n	Sep.39	6-3-43		Alcalde	Labrador		
Antonio Lopez Ferrer	26-9-19	si	Dib.37	id		Gestor	Carpintero		
Manuel Jaque Zúñica	14-3-08	n	Sep.39	id		id	Mecanico		
Marcelino Izquierdo Alfanjarin	30-4-90	n	id	id		id	Labrador		
Ramiro Pertegaz Cruceta	15-8-12	si	id	id		id	Obrero		
Tomás Garcia Calvo	26-6-08	n	id	id		id	Herrero		
Domingo Fortea Ferrer	8-10-07	n	id	id		id	Carpintero		
Arturo Izquierdo Perez	27-6-95	n	id	id		id	Guarnicionero		
Justiniano Villanueva Vivas	5-10-98	n	id	id		id	Obrero		

## Funcionarios de la localidad

NOMBRES	¿Pertenece a F. E. T.?	Fecha de ingreso	¿Colabora en F. E. T.?	¿Es propietario o interino en el cargo?	Antigüedad en el cargo	OBSERVACIONES
Secretario Ayuntamiento <b>Cándido Romero Yague</b>	si	Sept. 36	si	Propietario	7 años	
Juez Municipal <b>Francisco Martin Sebastian</b>	si	39	si	id	3 "	
Fiscal id. <b>Bienvenido Clemente Cercós</b>	si	39	si	id	2 "	
Médicos <b>Justo Navarro Fuertes</b>	si	13 Julio 1936	si	id	22 "	
Farmacéuticos <b>Antonio Albalate Turón</b>	si	1936	si	id	2 meses	
Veterinarios <b>Eniliano Subiza Cortel</b>	si	1939	si	id	23 años	
Maestros { <b>Rufino Gimeno Sanz</b>	no		si	id		
	Maestros { <b>Francisco Martin Sebastian</b>	si	1939	si	interino	3 años
<b>Luisa del Valle Villanueva</b>	si		si	propietaria	12 "	
<b>Maria de la S. Gomez Sanchez</b>	si		si	id	8 "	
<b>Amelia Barrachina Aznar</b>	si		si	id	10 "	

# Actividad Local

Problemas fundamentales del Ayuntamiento Uno de ellos es la construcción de la Casa-Cuartel para la Guardia Civil teniendo en cuenta la capacidad económica de este Ayuntamiento; otro terminar la construcción del camino vecinal de Mora de Rubielos a Cabra de Mora; otro la construcción de algunos embalses de no excesiva capacidad para el riego de los terrenos cultivados en este término municipal.

Actividad que se realiza para su solución Para la construcción de la Casa-Cuartel para la Guardia Civil la Corporación de conformidad con lo ordenado y cuando correspondió a la Junta de Acuartelamiento formó planos y sus correspondientes presupuestos y proyectos, asignando para ello la cantidad en metálico de 50.000 ptas., después de los correspondientes gastos de planos y demás todo a cargo de la Corporación se le contestó que se podía encargar el Instituto Nacional de la Vivienda; habiendo modificado entre tanto la plantilla y correspondiendo a esta Villa Cabecera de compañía, esto llevó consigo nuevos planos, presupuestos y proyectos y gastos a cargo de la Corporación. Con relación al camino vecinal comisiones de los Ayuntamiento interesados, de esta Villa, lo han recabado repetidas veces de la Excm. Diputación Provincial.

Estado de estas actividades El estado de la Casa-Cuartel para la Guardia Civil, se tiene aprobado presupuesto y planos que ascienden a la cantidad de 664.810'64 ptas. que si bien estas obras, son necesarias el presupuesto de las mismas está muy por encima de la capacidad económica de este Municipio, y dado el interés que esta Comisión Gestora tiene por la construcción de la referida Casa-Cuartel vería con gusto se atendiese la petición que tiene hecha a la superioridad (consulta) ya que de esta forma podrían ~~efectuarse~~ estas obras sin perjuicio alguno para las condiciones de higiene, comodidad y capacidad para las Guardias y familias que han de habitarlas, y de esta forma este Ayuntamiento tendría las economías necesarias para equilibrar su capacidad económica con los gastos necesarios.

En Mora de Rubielos a 12 de Marzo de 1943

EL JEFE LOCAL,

Gonzalo Baralga

EL JEFE COMARCAL,

Junto Navarro

EL ALCALDE,

Gonzalo Baralga

NOTA.— Al objeto de proceder a una detenida estadística-información de las Autoridades de los Ayuntamientos que han sido últimamente reorganizados, a la par que otros datos que otros Servicios os solicitan por mi conducto, se os envía la presente hoja, la cual deberéis llenar atendiendo a las siguientes instrucciones: Debe ser rellenada por el Jefe local y el Alcalde, que deberán estampar su firma en el lugar señalado; siendo por lo tanto obra exclusiva de ellos, sin intromisión de persona extraña.

Se enviarán las tres copias al Jefe Comarcal respectivo quien después de estampar su firma, se reserva una copia, enviando de las dos restantes, una al Gobierno civil y otra a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Todos los extremos deben ser cubiertos, no quedando ninguna casilla en blanco.